



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2024 se aprueba:
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Vista la necesidad de proceder a la estabilización de las plazas correspondientes al Centro de la Mujer de Calera y Chozas, siendo estas:

RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA LABORAL	VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN	TURNO
LABORAL	PSICOLOGO	COMPLETA	1	CONCURSO	LIBRE
LABORAL	ASESOR JURÍDICO	COMPLETA	1	CONCURSO	LIBRE
LABORAL	TÉCNICO LABORAL	COMPLETA	1	CONCURSO	LIBRE
LABORAL	TÉCNICO DEL AREA SOCIAL (DINAMIZADOR)	COMPLETA	1	CONCURSO	LIBRE

En vista a las Bases generales y específicas por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Calera y Chozas, para plazas derivadas de proceso de estabilización de empleo temporal, en virtud de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público de acuerdo con la oferta pública de estabilización, aprobada por resolución de Alcaldía 2022-0377, de fecha 20 de mayo de 2022, resuelvo:

PRIMERO: Anular el decreto con número 2024-0569 por error en nombramiento del Tribunal calificador.

SEGUNDO: Aprobar el Tribunal calificador para los procesos de estabilización del Centro de la Mujer de Calera y Chozas, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL ASESORA JURÍDICA

PRESIDENTA	M ^a Luisa Díaz Gómez
SUPLENTE	Francisco Javier Cuadrado González
SECRETARIO	Ángel Vicente Collado
SUPLENTE	Antonio Vicente Cabezuelo Algaba
VOCAL	M ^a del Carmen Díaz Galán
SUPLENTE	M ^a del Carmen López Domingo
VOCAL	M ^a Mercedes Moreno Martín
SUPLENTE	Soledad Obeo Puebla
VOCAL	Eva María Jiménez Muñoz
SUPLENTE	Mercedes de la Rosa del Moral

TRIBUNAL PSICÓLOGA

PRESIDENTA	M ^a Luisa Díaz Gómez
SUPLENTE	Francisco Javier Cuadrado González
SECRETARIO	Ángel Vicente Collado
SUPLENTE	Antonio Vicente Cabezuelo Algaba
VOCAL	M ^a del Carmen Díaz Galán
SUPLENTE	M ^a del Carmen López Domingo
VOCAL	M ^a Mercedes Moreno Martín
SUPLENTE	Soledad Obeo Puebla
VOCAL	Eva María Jiménez Muñoz
SUPLENTE	Mercedes de la Rosa del Moral

TRIBUNAL TÉCNICA ÁREA SOCIAL/DINAMIZADORA

PRESIDENTA	M ^a Luisa Díaz Gómez
SUPLENTE	Peñitas Amor Reviriego
SECRETARIO	Ángel Vicente Collado
SUPLENTE	Cristina Rodrigo Domínguez
VOCAL	M ^a del Carmen Díaz Galán
SUPLENTE	M ^a del Carmen López Domingo
VOCAL	M ^a Mercedes Moreno Martín
SUPLENTE	M ^a del Carmen Gutiérrez Caballero
VOCAL	Eva María Jiménez Muñoz
SUPLENTE	M ^a Ángeles Pino Jiménez



TRIBUNAL TÉCNICA LABORAL

PRESIDENTA SUPLENTE	M ^a Luisa Díaz Gómez Peñitas Amor Reviriego
SECRETARIO SUPLENTE	Ángel Vicente Collado Cristina Rodrigo Domínguez
VOCAL SUPLENTE	M ^a del Carmen Díaz Galán M ^a del Carmen López Domingo
VOCAL SUPLENTE	M ^a Mercedes Moreno Martín M ^a del Carmen Gutiérrez Caballero
VOCAL SUPLENTE	Eva María Jiménez Muñoz M ^a Ángeles Pino Jiménez

Tercero: Publicación del Tribunal calificador al objeto de que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas de conformidad con las bases y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calera y Chozas, 19 de septiembre de 2024.-El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.

N.ºI.-4974